



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3
Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314
VAQUERIA – PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 05/2024 REPARACIÓN DE PISO TINGLADO INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Vaquería, a los 29 días del mes de julio 2024, siendo las 11:00 hs, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 05/2024 PARA "Reparación Piso Tinglado Municipal"**, elaborado en base a lo establecido en el **Art. 52 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Art. 55 del Decreto N° 9823/23** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.

Por Resolución de la Máxima Autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Contratación Directa Via Excepción N° 05/2024 en fecha 29 de julio del año 2024, se procedió al acto de apertura siendo las 07:20 hs, dándose lectura de la oferta recibida conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	EMCOASA DE MATHIAS ARCE	170.000.000
2	YSAPY GROUP S.A.	165.720.000

Juan Gabriel Agüero
Secretario General

Orden	Empresas	Correos
1	EMCOASA DE MATHIAS ARCE	emcoasa7@gmail.com
2	YSAPY GROUP S.A.	ysapygroupsa@hotmail.com

No hubo observaciones durante el acto de apertura.

Gilberto Zarate González
Secretario Administrativo
Municipalidad Vaquería

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		EMCOASA	YSAPY GROUP S.A.
Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Cumple	Cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA
Intendente Municipal
María Ester Meza
Tesorera Municipal

Las firmas oferentes **"CUMPLEN"** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no ha incurrido en errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

N°	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO en Guaraníes
1	YSAPY GROUP S.A.	165.720.000
2	EMCOASA DE MATHIAS ARCE	170.000.000

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de la firma oferente.

Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.

Juan Carlos Agüero
Secretario General

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que las empresas no sobrepasaron los precios referenciales.

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentado	Diferencia	Variación %
1	YSAPY GROUP S.A.	1	170,000,000	165,720,000	4,280,000	2.5
2	EMCOASA DE MATHIAS ARCE	1	170,000,000	170,000,000		0.0



Gilberto Zarate González
Secretario Administrativo
Municipalidad Vaqueria

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.

M. Ester H. B.
María Ester Meza
Tesorera Municipal

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	YSAPY GROUP S. A.	EMCOASA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO APLICA	NO APLICA



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA
Capacidad financiera		
Coefficiente de Liquidez, debe ser igual o mayor a 1 (uno)	CUMPLE	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia, igual o menor a 0,80	CUMPLE	CUMPLE
Mostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos	CUMPLE	CUMPLE

Juan Gabriel Agüero
 Secretario General



M. Ester Meza
 Tesorera Municipal

Gilberto González
 Secretario Administrativo
 Municipalidad de Vaqueria



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS/IRE	CUMPLE	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRACIS/IRE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [3 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia general en obras		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	CUMPLE	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia específica en obras		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (un) contrato, durante los últimos diez 10 (diez) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021-2022-2023 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de puentes y obras civiles	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la	CUMPLE	CUMPLE



Juan Gabriel Agüero
Secretario General

Gilberto Zarate González
Secretario Administrativo
Municipalidad Vaqueria

Maria Ester Meza
Tesorera Municipal



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.		
Capacidad en materia de personal		
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia, en obras similares quien deberá permanecer al menos un día a la semana en el lugar de la obra para organizar la ejecución de la obra)	CUMPLE	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer en la zona de obras, de manera a organizar dirigir y controlar todas las actividades)	CUMPLE	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia quien deberá estar por lo menos 1 vez a la semana en el lugar de la obra)	CUMPLE	CUMPLE
Contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra. Para la evaluación de su oferta, la firma oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que los personales propuestos serán, como mínimo, compuestos por un 50% del distrito de Vaquería	CUMPLE	CUMPLE
Para la acreditación del domicilio del personal contratado, la firma adjudicada deberá presentar el Certificado de Vida y Residencia, antecedente judicial y policial de los personales que presentaran dichos servicios, a los 5 días de firmado el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	CUMPLE	CUMPLE
1 Pala cargadora -1 Motos niveladoras -1 Retroexcavadora -2 camiones volquetes -1 Camioneta 4 x 4 -1 Compactadora. Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra. botiquín de primeros auxilios	CUMPLE	CUMPLE

Juan Gabriel Agüero
Secretario General



Alberto Zárate González
Secretario Administrativo
Municipalidad Vaquería

M. Ester H.B.
María Ester Meza
Treasurera Municipal



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

Herramientas manuales de acuerdo al tipo de trabajos		
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE

DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2021-2022-2023) para determinar los siguientes rangos. -----

Información financiera en equivalente de garantía					
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	341,327,273	242,574,974	123,070,135	706,972,382	0.31
Total del Activo (TA)	844,272,727	759,695,195	658,821,574	2,262,789,496	
Patrimonio Neto (PN)	502,945,454	517,120,221	535,751,436	1,555,817,111	1
Activo a corto plazo (AC)	844,272,727	759,695,195	658,821,574	2,262,789,496	3.20
Pasivo a corto plazo (PC)	341,327,273	242,574,974	123,070,135	706,972,382	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	523,636,364	1,717,341,372	2,206,018,148	4,446,995,884	111.9
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	3,272,727	15,749,741	20,701,350	39,723,818	

SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Este Comité Evaluador de ofertas en base a lo estipulado en la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, ha encontrado que la empresa YSARY GROUP S.A. "CUMPLE" con los criterios de capacidad legal, financiera y

Gabriel Agüero
Secretario General



Gilberto Parate González
Secretario Administrativo
Municipalidad Vaqueria

María Ester Meza
Tesorera Municipal



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3
Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314
VAQUERIA – PARAGUAY

experiencia, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.-----

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **YSAPY GROUP S.A. – RUC N° 80102297-5**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55 del Decreto N° 9823/23**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 05/2024, "**REPARACIÓN DE PISO TINGLADO**", sistema de adjudicación por el **TOTAL**, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2024, según el **siguiente detalle:**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de obra 1.20 x 1.80	Un	1	1,000,000	1,000,000
2	Replanteo y marcación	M2	900	4,500	4,050,000
3	Colocación de Piso Granito base gris	M2	900	150,000	135,000,000
4	Pintura epoxica tipo demarcación	MI	220	35,000	7,700,000
5	Pintura al látex acrílico de paredes interiores	M2	580	24,000	13,920,000
6	Limpieza y trabajos finales	M2	900	4,500	4,050,000
				Total	165,720,000

Son guaraníes: ciento sesenta y cinco millones setecientos veinte mil. -----

Es nuestro informe. -


Mafía Esteru
Tesorera Municipal
Juan Gabriel Agüero
Secretario General


Gilberto Zarate González
Secretario Administrativo
Municipalidad Vaqueria